



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

DECLARACIÓN DE AREQUIPA

Los Presidentes de las 35 Cortes Superiores de Justicia de la República reunidos en la ciudad de Arequipa en la Primera Reunión Anual de Presidentes y/o Gerentes y Administradores de los Distritos Judiciales del país (31 de enero, 1 y 2 de febrero del año 2019), acordamos democráticamente lo siguiente:

1. RESPALDAR las medidas institucionales realizadas por el Presidente del Poder Judicial, Dr. José Luis Lecaros Cornejo, los órganos de gobierno judicial y de control institucional (Órgano de Control de la Magistratura – OCMA) en torno a la lucha contra la corrupción, en la línea de consolidar políticas de integridad y transparencia judicial.
2. REAFIRMAR nuestro compromiso de priorizar acciones dirigidas a modernizar el sistema de justicia a través de políticas institucionales sobre expediente electrónico, acceso a la justicia, justicia de género, descarga procesal, sinceramiento de la productividad judicial bajo estándares reales, reforma penal y reforma laboral. Igualmente acciones vinculadas con la estandarización de la gestión administrativa y calidad de gasto, mejora de la infraestructura inmobiliaria y modernización de los archivos (como archivos virtuales y otros)
3. IMPLEMENTAR a nivel de cada Corte Superior de Justicia del país las buenas prácticas sobre despacho judicial y gestión administrativa identificadas en cada Distrito Judicial, y consolidarlas en un link institucional para una mayor difusión.
4. ASUMIR de manera gradual la modernización del despacho judicial en los órganos jurisdiccionales en materia civil con el objeto de tener procesos judiciales orales, céleres y transparentes, es decir bajo el influjo de la oralidad.
5. CONSCIENTES que la transparencia activa es un mecanismo efectivo de la lucha contra la corrupción y preservación de la integridad, acordamos transmitir por las redes sociales de nuestras propias Cortes Superiores de Justicia y otros medios de comunicación, las audiencias judiciales públicas, especialmente las audiencias sobre corrupción y de crimen organizado.
6. EXPRESAR nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento a la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a su Presidente, jueces y trabajadores por su grata hospitalidad.

Arequipa, 2 de febrero de 2019